

# INFORME DEL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

**Dip. GUSTAVO CONTRERAS MONTES**

Ciudadanas y ciudadanos:

Hoy estoy aquí, frente a ustedes, para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 8, fracción XVI, del reglamento de la Cámara de Diputados.

Me presento para dar cumplimiento a este precepto legal, pero sobre todo para refrendar el compromiso que tengo con todos los mexicanos y en especial con

los habitantes del Distrito Federal 8 con cabecera en el municipio de Tultitlán.

El primero de julio del año pasado, la mayoría de los electores del distrito 8° me dieron su voto, razón por la cual inicie mis actividades como Diputado Federal de la LXIV Legislatura, el día 1° de septiembre del año 2019.

Estoy orgulloso de ser parte del Grupo Parlamentario de MORENA, el cual acordó proponerme y el pleno aprobó que forme parte de 3 comisiones legislativas:

- a) Comisión de Puntos Constitucionales como Secretario
- b) Comisión de Desarrollo Social como integrante
- c) Comisión de Seguridad Pública como integrante

En total he participado en la presentación de 25 iniciativas, en 10 de ellas como adherente y en 15 como Grupo Parlamentario.

Suscribí 13 proposiciones; 12 del Grupo Parlamentario y 1 de Diversos Grupos Parlamentarios.

En total se han realizado 68 sesiones de pleno del congreso, mismas a las que asistí puntualmente. Esta es una de mis principales obligaciones, ya que es allí donde se discuten, votan y en su caso aprueban las reformas o la creación de nuevas leyes, con el propósito de construir un mejor país, para las y los mexicanos.

Estoy consciente de que las modificaciones realizadas no resuelven en automático los graves problemas que estamos viviendo, pero ya definimos

las bases legales, para instrumentar los cambios de la Cuarta Transformación que está en marcha.

A continuación voy a hacer referencia a algunas de las reformas más relevantes.

Nosotros y los legisladores de Morena somos conscientes de la inseguridad e injusticia que afecta a nuestra nación y a su gente.

Por eso reformamos la Constitución, lo cual permitió la creación de una nueva Guardia **Nacional**, una Institución necesaria para enfrentar el grave problema de inseguridad que estamos viviendo.

Tenemos confianza de que, con la Guardia Nacional y la estrategia integral de seguridad implementada por el Gobierno Federal, podremos en el mediano plazo iniciar la recuperación de la paz al pueblo mexicano.

Quiero hacer énfasis en que a pesar de que la nueva Guardia Nacional, estará inicialmente conformada mayoritariamente por elementos del ejército, no es lo mismo que implementaron los dos gobiernos anteriores y que no dio resultados.

Ahora para formar parte de esta nueva institución es necesario, aprobar los exámenes de control y confianza, tener el certificado único policial, cursar los cursos de capacitación, de formación y profesionalización personal, además tendrán las

facultades legales, para actuar como integrantes de las instituciones de seguridad pública.

También se crearon las leyes secundarias de la Guardia Nacional, lo cual permite que esta institución sea eficaz, eficiente y que actúe con pleno respeto a los derechos humanos.

Otra reforma importante fue la del artículo 61 de la Constitución Federal, lo cual permitió ampliar el catálogo de **Delitos Graves** que ameritan **Prisión Preventiva Oficiosa**. Ahora, todo aquel que cometa los delitos de:

- Huachicoleo;
- Robo al transporte de carga;
- Uso de programas sociales con fines electorales;
- Abuso sexual de menores;

- Portación de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas;
- Femicidio;
- Corrupción en casos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones;
- Desaparición forzada; y
- Robo a casa habitación;

Se le podrá imponer la prisión preventiva, con esto se busca evitar que los presuntos delincuentes huyan y eviten la acción de la justicia.

Las reformas constitucionales en **materia educativa** son de suma importancia, la educación es un pilar muy importante en el desarrollo y transformación de la sociedad por eso después de una amplia consulta

con diversos sectores de la sociedad y organizaciones involucradas en el tema educativo aprobamos las reformas legales que nos permitirá entre otras cosas:

. Recuperar el sentido humanista de la educación, se definieron los contenidos mínimos que tendrán los planes de programas y estudios, se enseñaran las ciencias, civismo, educación sexual y reproductiva, humanidades y lenguas indígenas. También se promoverá el deporte y la cultura de la paz.

. Se reconoció el derecho a la educación superior y se estableció la obligación de las autoridades federales y locales de otorgar becas y espacios suficientes para que los jóvenes puedan entrar y permanecer en las instituciones educativas.

. Se estableció la obligación de que la infraestructura educativa esté en condiciones dignas.

. Se reconoció a las y los maestros como agentes de la transformación social, por lo que mejoraran sus derechos laborales.

En el Grupo Parlamentario de Morena dimos un paso al frente al actualizar la figura de **Extinción de Dominio** en la Constitución y al crear su respectiva Ley.

Con esta herramienta jurídica, facultamos al Gobierno para que aquellos bienes de carácter patrimonial cuya legítima procedencia no se pueda acreditar y se encuentren relacionados con las investigaciones derivadas de hechos de corrupción, encubrimiento,

delitos cometidos por servidores públicos, delincuencia organizada, robo de vehículos, recursos de procedencia ilícita, delitos contra la salud, secuestro, extorsión, trata de personas y delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, puedan ser confiscados.

Los recursos obtenidos se utilizarán para resarcir a las víctimas, prevenir el delito y beneficiar a la población mexicana con la creación de programas sociales.

Era inaceptable que los delincuentes o las personas cercanas a ellos, continuaran disfrutando de los beneficios obtenidos en forma ilícita, a pesar de que se les siguiera un procedimiento legal.

La **igualdad entre las mujeres y los hombres** tiene que convertirse en una realidad en nuestro país, por eso ahora todas las mujeres tienen derecho a participar en condiciones de paridad para ocupar espacios políticos. En todos los niveles de gobierno, partidos políticos y cualquier organismo que ejerza funciones de autoridad en la federación, los estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, habrá paridad de género en los nombramientos de primer nivel.

En congruencia con lo que planteamos desde la campaña, **estamos utilizando los recursos públicos con eficiencia**, como muestra de esto se aprobó la Ley de Remuneraciones, para que nadie gane más

que el presidente de la República y se eliminaron los privilegios en la Cámara de Diputados.

Autorizamos un **presupuesto responsable** para el año 2019, se recondujo el gasto público y los ahorros que se obtuvieron con la eliminación de privilegios, se destinaron a los apoyos sociales, la atención de las principales necesidades de la población y en la ejecución de proyectos que detonen el crecimiento económico y la inversión.

Los principales programas a los que se les asignó un presupuesto amplio son:

Pensión para adultos mayores

Sembrando vida para apoyo al campo

Jóvenes construyendo el futuro

Creación del tren maya

Construcción de caminos rurales

Estamos conscientes de que existen grandes necesidades a las que hay que destinarles una mayor cantidad de recursos económicos, no se crearon ni se crearan, nuevos impuestos, tampoco se aumentarían, pero seguiremos combatiendo la corrupción y la evasión fiscal, para avanzar más en la cuarta transformación de México

Vecinos de Tultitlán:

Como podrán ver en este primer año de actividades legislativas, hemos logrado grandes avances, seguiremos trabajando en el mismo sentido,

Refrendo ante ustedes el compromiso de seguir apoyando todas las iniciativas que favorezcan a la mayoría de los mexicanos, tengo lealtad con el proyecto y los principios de morena.

No les vamos a fallar

Que viva Tultitlán

Que viva México

Que viva la transformación de nuestra sociedad

*Muchas gracias.*